



N. 1.092.266

116

Al Ayuntamiento constitucional de esta Villa

Los que suscribimos, vecinos y propietarios de la misma y mayores de edad, ante esa corporación nos ponemos con el mayor respeto, lo siguiente

Primero: Que desde la fecha en que se verificó la subasta de puestos públicos y emperaron estos a cobrarse, en unión del tanto por ciento sobre las especies que se venden en el mercado de esta localidad, ha venido sucediéndose una serie no interrumpida de protestas, a nuestro entender justas, no solo por parte de los vendedores forasteros que en algunas ocasiones se han visto precisados a satisfacer por aquello con ceptos mas cantidad de la que podría valer la mercancía presentada, si que también por estos mismos vecinos, que con gran disgusto han tenido que pagar los géneros a un precio excesivo por el encargo que sobre los mismos gravitaba en virtud de tan odiosos como innecesarios impuestos.

Segundo: Que dichas protestas no han revertido el carácter de públicas, aunque pacíficas demostraciones de desagrado, hasta el Domingo último seis de los corrientes, en que todos los vendedores forasteros representaron ante el Señor Alcalde Presidente de esta Cor-

